



ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO DE TRASLADO DE PATENTE COMERCIAL N° 3968

MULCHEN, 19 DIC. 2017

VISTOS:

- 1- La solicitud de traslado de Patente N° 0082, presentada por doña María Virginia Puentes Ruíz;
- 2- El artículo 23° y siguiente del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales;
- 3- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y,

CONSIDERANDO:

- 1- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el traslado de la patente, lo cual se encuentra acreditado favorablemente por la sección de Rentas y Patentes.

DECRETO:

- 1- Autorízase a contar de esta fecha, el **TRASLADO** de la patente que a continuación se individualiza, en la dirección comercial que se señala:

CONTRIBUYENTE

Nombre : María Virginia Puentes Ruíz
 Rut : 7.604.785-5
 Dirección Particular : Arriagada N° 350 – Mulchén

PATENTE

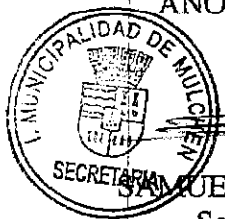
Rol : 2-21268
 Actividad Económica : Perfumería y Menaje
 Código Actividad : 523140
 Clasificación : Venta al Por Menor De Artículos de Tocador y Cosmét...

TRASLADO

De la dirección comercial : Villagrán N° 501 - Mulchén
 A la dirección comercial : Aníbal Pinto N° 530 - Mulchén
 Rol de Avalúo : 00119-00012
 Fecha de Solicitud : 19 de Diciembre de 2017
 Traslado N° : 13
 Fecha : 19 de Diciembre de 2017

- 2- La sección de Rentas y Patentes, procederá a efectuar las modificaciones en el rol de patentes.
- 3- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente referendados por el señor Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
- 4- La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante carta certificada, al domicilio particular del contribuyente, la resolución contenida en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MANUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal

RAM/TC/H/loch



JORGE ALBERTO RIVAS FIGUEROA
Alcalde